

Nº Expediente:	CB-AM/02/2025
Nº documento:	2

RESOLUCIÓN del Presidente de la Fundación C. Insular para la Formación, el Empleo y el Desarrollo Empresarial, por delegación del Patronato de FIFEDE, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, SEGÚN EL ENCARGO DE BILLETES DE AVIÓN – BILLETES ERASMUS DE PROFESORADO EN INDONESIA.

Por resolución 5/2023 de la Presidenta del Patronato de FIFEDE, con fecha 20 de febrero de 2023, se acordó iniciar la tramitación del expediente de CONTRATACIÓN DEL ACUERDO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES DE FIFEDE, aprobándose los preceptivos PCAP y PPTP.

Con fecha del 28 de febrero de 2023 se procedió a publicar el anuncio de licitación y de los pliegos a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Con fecha del 4 de abril de 2023 la mesa de contratación procedió a la calificación de la documentación de las empresas presentadas a la licitación, concurriendo a la misma los siguientes licitadores: VB GLOBAL GROUP SL, VIAJES INSULAR, S.A., VIAJES TIMANFAYA, S.L.

Por Resolución se adjudica la ejecución del servicio de **CONTRATACIÓN DEL ACUERDO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES DE FIFEDE** a las siguientes empresas:

- VB GLOBAL GROUP SL.
- VIAJES INSULAR, S.A.

Según, CLAUSULA 2. SOLICITUD DE SERVICIOS.FIFEDE realizará el encargo de los servicios a las empresas del acuerdo marco, a través del correo electrónico que las adjudicatarias facilitarán como medio principal de envío y recepción de información y documentación. Una vez se haya solicitado el servicio por FIFEDE, y previo a la realización de la correspondiente reserva, las adjudicatarias enviarán a FIFEDE, un correo electrónico en el cual se detallen y completen todos los datos del servicio que FIFEDE haya solicitado, seleccionando FIFEDE la más ventajosa en función de las necesidades.

FIFEDE envía el encargo BILLETES ERASMUS DE PROFESORADO EN INDONESIA, de los servicios que son objeto del contrato a los correos especificados por las agencias de viaje el 7 de marzo de 2025. Recibidas las ofertas, se procede a la valoración, quedando de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Encargo de los servicios que son objeto del contrato

- Número de pasajeros: 2 personas
- Medio de transporte que se solicita: avión con los vuelos conectados
- Trayecto: Tenerife - Denpasar (Bali, Indonesia) - Tenerife
 - Vuelo de ida:
 - 28 ABR 15:55 TFN - 19:40 Madrid (Iberia Express)
 - 28 ABR 22:45 Madrid - 06:30 Doha (Qatar)
 - 29 ABR 07:45 Doha - 22:40 Denpasar (Qatar)
 - Vuelo de vuelta:
 - 13 MAY 18:55 Denpasar - 23:30 Doha (Qatar)
 - 14 MAY 00:50 Doha - 07:45 Madrid (Qatar)
 - 14 MAY 08:45 Madrid - 10:40 TFN (Iberia Express)

Firmado por:	EFRAÍN MEDINA HERNÁNDEZ - Presidente del Patronato Ver firma	Fecha: 12-03-2025 09:28:19
Registrado en:	RESOLUCIONES DE FIFEDE - Nº: 22/2025	Fecha: 12-03-2025 09:28
Nº expediente administrativo: 2025-000448 Código Seguro de Verificación (CSV): 600CC551E3341E53E4CB7EF26E56DA13 Comprobación CSV: https://sede.fifede.org/publico/documento/600CC551E3341E53E4CB7EF26E56DA13 .		
Fecha de sellado electrónico: 13-03-2025 09:51:18 Ver sello	- 1/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 19-03-2025 12:44:47



RESULTANDO:

VB GLOBAL GROUP, SL.	VIAJES INSULAR, S.A.
• Ida: ○ 28 ABR 15:55 TFN - 19:40 Madrid (Iberia Express) ○ 28 ABR 22:45 Madrid - 06:30 Doha (Qatar) ○ 29 ABR 07:45 Doha - 22:40 Denpasar (Qatar) • Vuelta: ○ 13 MAY <u>19.20 Denpasar - 23:40 Doha (Qatar)</u> ○ 14 MAY 00:50 Doha - 07:45 Madrid (Qatar) ○ 14 MAY 08:45 Madrid - 10:40 TFN (Iberia Express) 1 bolso de mano 1 maleta de mano 10 kilos 1 maleta facturada de 23 kilos 3.548,12 EUR (1.774,06 EUR/persona)	• Ida: ○ 28 ABR 15:55 TFN - 19:40 Madrid (Iberia Express) ○ 28 ABR 22:45 Madrid - 06:30 Doha (Qatar) ○ 29 ABR 07:45 Doha - 22:40 Denpasar (Qatar) • Vuelta: ○ 13 MAY 18:55 Denpasar - 23:30 Doha (Qatar) ○ 14 MAY 00:50 Doha - 07:45 Madrid (Qatar) ○ 14 MAY 08:45 Madrid - 10:40 TFN (Iberia Express) 1 bolso de mano 1 maleta de mano 10 kilos 1 maleta facturada de 23 kilos 3.149 EUR (1.574,50 EUR/persona)

Por todo ello, SE ACUERDA:

PRIMERO. - Adjudicar la ejecución del servicio del Encargo Billetes de Avión BILLETES ERASMUS DE PROFESORADO EN INDONESIA, por un importe estimado tres mil ciento cuarenta y nueve euros (3.149€), sujeto a las variaciones que puedan darse en el momento de comprar los billetes.

SEGUNDO. - Dar publicidad a la adjudicación de este contrato en el Perfil de Contratante de la entidad FIFEDE y en la PLATAFORMA DE CONTRATACION DEL SECTOR PÚBLICO.

En Santa Cruz de Tenerife,

El Presidente del Patronato de FIFEDE
Fdo. Efraín Medina Hernández

Firmado por:	EFRAÍN MEDINA HERNÁNDEZ - Presidente del Patronato	Fecha: 12-03-2025 09:28:19
Registrado en:	RESOLUCIONES DE FIFEDE - Nº: 22/2025	Fecha: 12-03-2025 09:28
Nº expediente administrativo: 2025-000448 Código Seguro de Verificación (CSV): 600CC551E3341E53E4CB7EF26E56DA13 Comprobación CSV: https://sede.fifede.org/publico/documento/600CC551E3341E53E4CB7EF26E56DA13 .		
Fecha de sellado electrónico: 13-03-2025 09:51:18	- 2/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 19-03-2025 12:44:47

